

RIO GALLEGOS, 17/03/2000

V I S T O:

La Nota interpuesta por el Director del Programa Estudios Ambientales – Mg. Carlos BAETTI; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el día 18 del corriente mes se trasladara a la zona de Esperanza, a fin de evaluar el daño causado por trabajos de simográfica, solicitado por PETROBRAS;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR la inasistencia en que incurrirá el Ing. Carlos BAETTI, el día 18 de Marzo del año en curso, considerando la misma en carácter de Comisión de Servicios sin percepción de viáticos ni pasajes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

102

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - DARG